

# LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 28 DE JUNIO DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en brases del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1113

ADMINISTRACION, Benegas 3 á donde se dirigirá la correspondencia

## LA CRÓNICA.

### EL INGENUO DE VOLTAIRE.

El célebre escritor del siglo XVIII, que con su acerada crítica causó una verdadera revolución en las creencias y costumbres de su época, escribió, entre otras, una novela titulada *El Ingenuo*, y que no sabemos por qué se nos viene á la memoria al ocuparnos de la política que dirige el general Martínez Campos: sin duda tendrá éste muchos puntos de contacto con el protagonista de la novela, y la fisonomía del general nos recuerda la naturalidad primitiva de aquél. Y para evitar que los enemigos de D. Arsenio tilden nuestra opinión de apasionada y parcial, queremos someter el asunto al juicio de los lectores, á quienes empezaremos por dar una idea del personaje de Voltaire, remitiéndolos al original por si creen oportuno confrontar la traducción.

El Ingenuo procedía de la Huronia, país salvaje de América, ó, para que lo entiendan los que no estén fuertes en geografía, país que se encuentra en los alrededores de Cuba. Allí habia ido la familia del ingenuo, de origen francés, á prestar sus servicios. Al volver á Francia se encontró con un tío, abate de Kerkabon, con excelente prebenda, cuyo parentesco descubrió este por la fisonomía del sobrino.

El natural sano y francote del ingenuo interesó tanto al abate, que pensó desde luego hacerle subdiácono y cederle la prebenda de Kerkabon; pero habia una dificultad grande: el ingenuo no era católico; tenia la religión que él llamaba suya y habia necesidad de convertirlo á la del abate, para que éste pudiera conseguir sus propósitos; mas como no hay nada imposible en lo humano, cuando de conversiones se trata, nuestro personaje, merced á los esfuerzos de los parientes y amigos, y á la lectura de la Biblia, consintió en hacerse católico, aunque no sabemos si lo haria con sus reservas mentales ó influyeron algo en este asunto las leyes de la compensación en lo humano; el hecho es que se hizo católico con la misma naturalidad, al parecer, que aquí se hace hoy cualquiera, incluso un general, liberal-conservador, por ejemplo.

El nuevo creyente, apenas empezó á conocer la vida práctica de su nueva Iglesia, la vió reñida con el

espíritu y letra de la Biblia, y no cesaba de protestar de las interpretaciones arbitrarias que se permitía hacer su tío, el abate. Decía la Biblia: «confesaos los unos á los otros»; y no quererse confesar el abate con él, después de confesarse él con el abate, le parecía altamente contrario á la doctrina escrita y á la rectitud que debia esperar en los que invocaron tan sana doctrina para convertirlo. Pero los viejos católicos tenían expedientes con que deshacer los argumentos del héroe de la Huronia y ahogar las protestas de su buena fé, que atribuían muchos, como el tío, á la candidez del ingenuo.

Cuando lo bautizaron no llegó á explicarse por qué no lo hicieron en mitad del río, como dice la Biblia; tampoco vió los impedimentos que, según el abate, tenia para casarse con su madrina la señorita de Saint-Ives; que porque fuera su madrina no dejaba de ser una muchacha que le gustaba en extremo. Y esto le puede pasar á cualquier político, aunque sea general y presidente del Consejo: llamar las cosas por su nombre, y hacerlas tal y como la naturalidad de las formas primitivas aconsejaban é impelían á obrar al personaje de Voltaire.

La habilidad, que es el arte en la vida, parece que no debe estar reñida con la veracidad y la franqueza; mas en aquellos tiempos debían librar grandes batallas, á juzgar por la serie de vicisitudes porque pasó el ingenuo. Concluyó por no entender nunca de habilidades é interpretaciones, y perseguir á la señorita de Saint-Ives para casarse con ella, aunque tuviera que desbautizarse.

Y lo que es consiguiente, la habilidad de sus hermanos en catolicismo y en especial de su tío el abate y del alcalde de Kerkabon, semejante á un coronel de húsares, le oponían con su ingeniosa táctica los mayores inconvenientes á la realización de sus propósitos; así lo estrecharon y redujeron á la impotencia, concluyendo el ingenuo por estrellarse él sólo, siguiendo los impulsos de su natural sano y francote.

Nosotros, sin decir que el pensamiento de Voltaire sea perfectamente aplicable á ningún general, y menos si es invicto, creemos que puede haber algún Martínez ó Campos, que realice hoy el cuento del ingenuo, y que en situación análoga á la de éste, cuando le pedían que defendiera á Kerkabon de la invasión de

los ingleses, llegue á decir, como el héroe de Voltaire, en odio á las nuevas doctrinas en cuyo nombre tanto le sacrificaron: «Los ingleses son gente muy honrada; jamás quisieron hacerme sub-diácono.»

Una carta de Madrid asegura que se ha dicho en diferentes círculos políticos que la reina doña Isabel II proyecta regresar á España con objeto de residir al lado de don Alfonso, en el mismo palacio de Oriente.

Se ha dicho también que la expresada señora ha dirigido dos cartas, una á don Claudio Moyano, jefe civil del moderantismo y otra al presidente del Consejo de ministros, manifestando en ambas su deseo de no vivir alejada por más tiempo del suelo que la vio nacer, pues la nostalgia le causa mucho daño. Los canovistas se muestran alarmados y builen y se agitan como si les amenazara una gran desgracia. Un senador amigo íntimo del expresidente del Consejo de ministros, decía en alta voz á varios personajes políticos en una tertulia de confianza que don Antonio Cánovas habia sembrado muchos beneficios y cosechaba tremendas ingraticudes, aludiendo sin duda á los trabajos de zapa que en estos momentos se practican para acabar de inutilizarle. No sé, añade la carta, si en el número de los ingratos con Cánovas, figura Martínez Campos; pero al decir de las personas que pasan por bien informadas, se han enfriado mucho las relaciones entre ambos hombres públicos, hasta el extremo de que ya casi no se visitan y aun pudiera decirse que casi no se saludan. Y es, aparte otras muchas consideraciones, que el jefe del partido conservador no puede en su vanidad estar conforme con que continúe en el alto puesto de la presidencia del Consejo de ministros un hombre de Estado que, según dice muy oportunamente un apreciable diario, no sabe hablar ni gobernar.

También en los círculos políticos de Madrid se dá como casi disuelto al antiguo partido moderado, en vista de las gravísimas disidencias que han surgido en su seno. Después de la última reunión celebrada por la Junta suprema de la mencionada fracción política, está fuera de toda duda que es absolutamente imposible la concordia entre Moyano y Valmaseda.

Comentándose la especialísima actividad en que se ha colocado el segundo, se ha dicho que respondía á una especie de pacto, por el cual se comprometió hace algún tiempo á no intentar nada sin la anuencia de Martínez Campos, manteniéndose á la expectativa, hasta tanto que las circunstancias permitan al caudillo de Sargantua desarrollar ciertos planes.

Es de advertir que hay dentro del moderantismo histórico y aun dentro de la situación imperante, quienes creen inminente la disolución de las actuales Cortes, en primer término y el rompimiento con Cánovas del Castillo, en segundo, y esperan por lo tanto que el presidente del Consejo de ministros se vea en el caso de tener que demandar el concurso de los

moderados benévolos. Y tan probable é inmediata creen la disolución de los actuales Cuerpos colegisladores, que se dá como cosa segura la de haber planteado ya la cuestión el jefe del gabinete en su conferencia con importantes personajes.

Ignoramos si estos rumores tienen fundamento ó no, mas la verdad es que la fracción de los históricos puede considerarse disuelta ó punto menos.

De *El Liberal*:

«En 15 millones de pesetas calcula el señor Orovio en los presupuestos el déficit del próximo ejercicio.

Al mismo tiempo expone que no excederá de 40 millones de pesetas el del ejercicio actual. Este habia sido calculado en los presupuestos corrientes, en 2 1/2 millones. Siguiendo esa proporción de 2 1/2 á 40, los 15 millones de déficit que modestamente calcula el señor Orovio para el ejercicio próximo se convertirán en 240 millones.

¿Por qué no ha dicho el ministro de Hacienda que los presupuestos saldrían nivelados? Para cuentas galanas tanto le costaba decir eso, como calcular un déficit de 15 millones.»

Dice *El Cronista* que las relaciones de los señores Silvela y Romero Robledo son tan amistosas como siempre.

Entonces son muy poco amistosas esas relaciones, pues siempre ha habido rivalidad entre Paco I y Paco II.

De *El Siglo* del día 26.

«El Sr. ministro de Hacienda ha dado hoy lectura á los presupuestos en el Congreso.

La Cámara los ha recibido bien.»

Podrá ser; pero de seguro que el país no los recibe del mismo modo.

Dice *El Siglo* que el Sr. Alonso Martínez ha rechazado muchas veces la cartera de Ministro.

Caro colega, no olvide usted que escribe para España.

¡Rechazar carteras un centralista!

Vaintitres mil y pico de duros cuestan anualmente al país los tabacos que se fuman los ministros.

¿Y habrá todavía quien niegue que España es un país riquísimo?

Anuncia un periódico que es cosa segura el que este verano «viajarán» los señores Cánovas y Romero Robledo.

Pues de seguro que renunciaban gustosos el viaje, con tal de sentarse de nuevo en las deseadas poltronas.

Dice *La Iberia*, que si ciertos jefes del partido conservador no quieren apoyar al gobierno, deben provocar pronto una votación que produzca la salida del poder del general Martínez Campos.

Y exclama *La Discusion*:

«¿Qué prisa tienen los constitucionales!»

Como que se consideran los legítimos

mos herederos de la situación; pero muy posible es que vean defraudadas sus esperanzas una vez más.

Dice *El Imparcial* que se atribuye al general Martínez Campos el propósito de procurar que las Cortes estén abiertas hasta fin de Julio.

Quizás influya en ese propósito el deseo que, según parece, abriga el general, de pronunciar muchos discursos.

Con tal de que cuando perore le ilumine el Espíritu Santo, como desea el periódico constitucional *Los Debates*!

Un diario de Madrid dá la noticia de que, según parece, hay un sujeto que anda recorriendo las iglesias, llevándose de ellas, todo lo que mejor le conviene, y que de la iglesia de Albera, se dice que se llevó tres casullas.

Comentario de *El Mundo político*, periódico moderado:

«Si supiéramos quién es ese sujeto, le aconsejaríamos que se llevase una persona, de la que sacaría mucha utilidad por los chalecos.

«Cómo se lo agradecerían los contribuyentes!»

No hay peor cuña que la de la misma madera.

*De La Gaceta Universal.*

En la línea férrea de Madrid á Sevilla ocurrió el domingo último, en el kilómetro 243, un choque entre dos trenes, uno de mercancías y otro de balastro, resultando veintidos empleados y obreros heridos, algunos de ellos de bastante gravedad.

Es más que escandaloso lo que está ocurriendo en casi todas las líneas férreas de España; descarrilamientos, choques, retrasos injustificados, mercancías perdidas, etc. etc.

«Por qué no se exige severamente á las Compañías la responsabilidad en que incurrían?»

«Qué cosas tiene el colega! Querer que en España se exija responsabilidad á las compañías de ferro-carriles, por ciertas *pequeñeces*!

Nuestros lectores creerán sin duda que Badajoz es una capital de tercera clase. Pues están equivocados: Badajoz se ha convertido en corte, por obra y gracia de *La Provincia*.

Oigan ustedes al colega.

«Ayer se habló durante todo el día de las medidas preventivas de que se suponía habían sido objeto dos personas afiliadas á una de las agrupaciones del partido democrático. Lo único de cierto que hay sobre el particular, es que el Sr. D. Tomás Carretero, fué detenido y registrado en la estación de Miranda, al dirigirse á esta corte.»

El tribunal de actas es el llamado á entender en la del Sr. Macias, declarada grave.

«Se habrá convencido ya *La Provincia*, de que la proclamación del Sr. Macias no es cosa tan llana como la consideraba el colega?

Y conste que no decimos esto por mortificar al Sr. Macias,

A consecuencia, según se dice, de una reclamación hecha por nuestro amigo D. Antonio Gutiérrez, el señor Gobernador interino ha acordado suspender las nuevas elecciones municipales que, conforme al acuerdo de la Comisión permanente, debían tener lugar en Medina de las Torres durante los días 27, 28, 29 y 30 del actual.

La medida tomada por el Sr. Pan-

se verificaban ahora las elecciones, previa división de aquella localidad en tres colegios, como lo había acordado el Municipio en virtud del acuerdo de la Comisión, se hubiera infringido la ley, que dispone terminantemente que no pueda hacerse alteración alguna en la división que hoy existe, desde tres meses ántes de unas elecciones ordinarias; privándose también á los vecinos del derecho de entablar las reclamaciones que creyeran oportunas, contra la forma en que se quería constituir los colegios, contraria á los preceptos legales.

Veremos si en vista de lo que ocurre y de que no es justo continúen funcionando mucho tiempo concejales que debieran cesar en 1.º de Julio, acuerda la Comisión provincial que la elección se haga en un sólo colegio, toda vez, que Medina tiene únicamente 782 vecinos.

Se han recibido ya todos los nombramientos de Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia en que con arreglo á la ley compete designarlos el Gobierno, menos el de esta capital, para cuyo cargo algunos situacioneros prefieren á uno de los concejales elegidos últimamente, al que tan buenos servicios les ha prestado al frente de la corporación, en varios asuntos que no necesitamos recordar.

¡Lástima grande que ahora que D. Valeriano entraba por buen camino, según lo prueba el bando que en otro sitio insertamos, le releguen á un segundo lugar!

No es Francisco Muñoz, como dice un colega, sino Francisco Nuñez, vecino de Talavera la Real, el sujeto detenido hace pocos días en esta ciudad por algunos agentes de vigilancia.

Tampoco nos parece exacta la noticia de que el sujeto aludido está complicado en algunos robos cometidos recientemente. Según nuestros informes, Francisco Nuñez se halla procesado en Almendralejo por un robo que tuvo lugar en el verano del año anterior.

Ya saben nuestros lectores que hace pocos días se pidió al Ilustre Ayuntamiento que declarara nula la sesión en que se sortearon los concejales que deben cesar el 1.º de Julio próximo. Pues bien, el municipio se ha declarado incompetente para resolver el asunto y lo remete á la decisión del Sr. Gobernador de la provincia.

Se ha concedido licencia por un mes al primer teniente de Alcalde de esta ciudad D. Mariano de Castro Pérez.

Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo D. Francisco Antonio Garrote, ex-presidente de la Diputación provincial.

- Han sido nombrados Alcaldes:
- De Albuquerque D. Felipe Moya.
  - De Almendralejo, D. Ricardo Romero Masa.
  - De Castuera, D. Justiniano Elias.
  - De D. Benito, D. Antonio Cabezas Manzanedo.
  - De Fregenal, D. Anastasio Espinosa de los Monteros.
  - De Fuente de Cantos, D. Rufino Murillo.
  - De Herrera del Duque, D. Escobástico Rubio.
  - De Jerez de los Caballeros, D. Bartolomé Muro.
  - De Llerena, D. Juan Andrés Bueno.
  - De Olivenza, D. Javier Artóaga.

- De Puebla de Alcocer, D. José del Rio.
- De Villanueva de la Serena, D. Agustín García Borreguero.
- De Zafra, D. Manuel Alvarez Chamorro.
- De Los Santos, D. Cayetano Carrasco.
- De Fuente del Maestre, D. Mateo Jaraquemada.
- De Azuaga, D. José Rengifo.
- De Mérida, D. Valentin Suarez Quintero.

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha publicado el siguiente bando:

D. Valeriano Ordoñez de Adrian, Comendador de la Orden de Cristo de Portugal, Doctor en Ciencias y Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que persuadido de que la instrucción es la primera necesidad de un pueblo y el difundirla entre todos sus hijos el primer deber de las autoridades, á quienes la ley encomienda el cuidado de atender á su bienestar moral, por ser la columna firmísima en que necesariamente ha de apoyarse el que aspire á obtener su perfección por el progreso, la moralidad y el trabajo, que, según afirma un escritor contemporáneo, son como la trilogía misteriosa de las sociedades modernas; y teniendo en cuenta que, con arreglo al art. 8.º de la vigente ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857, incumbe á la autoridad que desempeña hacer cumplir el precepto legal que dá carácter obligatorio á la instrucción primaria desde la edad de 6 hasta la de 9 años: firmemente resuelto á que por ningún motivo continúe siendo ilusorio tan sábio precepto y decidido, en su consecuencia, á imponer á sus contratadores la penalidad que determinan las leyes, he tenido á bien disponer lo que sigue:

1.º En el improrogable término de 20 días, que concluirán en 15 del inmediato Julio, justificarán en esta Alcaldía con la correspondiente manifestación escrita de los respectivos profesores, los padres, tutores ó encargados de los niños de ambos sexos, comprendidos en las edades expresadas, la circunstancia de proporcionarles la instrucción primaria elemental, que hace obligatorio el art. 7.º de la referida ley de 9 de Setiembre de 1857.

2.º A partir desde el 15 de Julio próximo, los padres, tutores ó encargados, que dejen de cumplir la prevención contenida en el párrafo anterior, incurrirán en la multa de cinco pesetas por cada mes que trascurra hasta que lo verifiquen.

3.º Desde la misma fecha se impondrán por mi autoridad á los padres, tutores ó encargados de los que concurrán á las escuelas públicas, por las faltas de asistencia que sin causa justificada cometan en cada mes y sin perjuicio de las que se les impondrán también por los que se encuentren jugando en la vía pública, con arreglo al bando de buen gobierno vigente, las multas que expresa la escala proporcional que sigue:

Número de faltas.	Multas.
	Pts. Cts.
Hasta 3 días. . . . .	0.50
Hasta 6 idem. . . . .	1. .
Hasta 9 idem. . . . .	1.50
Hasta 12 idem. . . . .	2. .
Hasta 15 idem. . . . .	2.50
Hasta 18 idem. . . . .	3. .
Hasta 21 idem. . . . .	3.50
Hasta 24 idem. . . . .	4. .
Hasta 27 idem. . . . .	4.50
Hasta 30 idem. . . . .	3. .

Badajoz 25 de Junio de 1879.—Valeriano Ordoñez.—Por mandado de S. S., Lic., José Albarran y Orduña, Secretario.

Las disposiciones de este bando son dignas de elogio y tenemos una viva satisfacción en consignarlo así.

Hoy ha fallecido en esta capital D. Ignacio Ordoñez, farmacéutico del Hospital provincial y que en diferentes épocas perteneció á nuestro municipio.

Nos asociamos al sentimiento que á la familia del finado ha producido tan irreparable pérdida.

VARIEDADES.

TOROS.

Presidirá la función la «autoridad competente», acostumbran decir los carteles en que se anuncian las corridas de toros. No sé si dirían lo mismo los que para el día 24 anunciaban la de cuatro novillos de tres á cuatro años, de la acreditada ganadería de la Chamusca (Portugal): si lo decían, me parece, y no quiero ofender á nadie, que en lo de *competente* nos engañaron; pero váyase lo uno por lo otro, en lo de autoridad no mentan, pues que el primer teniente de Alcalde de esta población era el que disponía y mandaba.

Juan Ruiz (a) Lagartija y Francisco Carbajal (a) el Payo, como espadas, con Diego Fernandez, Manuel Garcia, Eusebio Martinez y Vicente Carbonel como banderilleros, y Juan León, Gregorio Cortés é Isidro Lozano como picadores, componían la cuadrilla que bajo la dirección de Lagartija, había de entretener al público de Badajoz.

El solo anuncio de esta cuadrilla y el origen y procedencia, conocidos ya de los toros, hicieron desde luego suponer que la capea, como aquí se llama, no era como las muchas faras á que ordinariamente asistimos los aficionados de esta, sino que por el contrario nos alentaba la idea de ver algo mejor. No nos equivocamos, y la entrada que desde luego observamos había en la plaza, confirmó nuestros juicios.

No quisiera equivocarme, para no herir susceptibilidades que yo respeto, pero me parece que mi reloj, puesto en hora momentos ántes de ir á la plaza, marcaba, de acuerdo con el de las Casas consistoriales, más de las cuatro y media cuando el Sr. Presidente tomó posesion de su sitial. Caló el chapeo, requirió la espada, estornudó, escupió y ¡gracias á Dios! hizo la señal de que los muchachos pasaran al circo, por ceñidos del reglamentario alguacillito, que aquí suele tener más de desbravador, que de ministro de las autoridades locales.

Se cambiaron los capotes, fuése cada mochuelo á su olivo y con pausado son y con marcado compás salió el pañuelo de S. E. (por autonomasia) y ordenó que el clarín echára aire su bélico sonido, para que á su vez, Cuervo con su acostumbrada maestría echára á la arena el primero de los de la tarde. ¡Hermoso animal! De gran cabeza, negro, bien armado, de libras y de poder; Romero dicen que se llamaba, y aunque yo no sé si fué á Roma, lo que sé es que fué derecho al Naranjero y, á cambio de una buena vara, le dejó sin penco; al quite estaba Lagartija que muy oportunamente le retiró del cadáver.

No había visto apenas á León, segundo de los de tanda, cuando arremetió con él y le hizo la misma fechoría que á su compañero; salió el reser va y con un marronazo dió lugar á que Naranjero se presentase otra vez en su puesto á vengar la ofensa recibida, y así fué, que le propinó sin pérdida de jamelgo tres puyas, que debieron gustarle poco, porque despues no quiso tomar más que dos marronazos de León. Volvió á sonar el clarín, y los mu-



